EL SUBJUNTIVO EN TRES FUNCIONES: TIEMPO, ESPACIO Y MODO

Luis Luque Toro

0. Introducción.

En primer lugar quiero hacer constar que el desarrollo de este tema está orientado hacia alumnos de un nivel superior y que tengan un exhaustivo conocimiento de la lengua española, no sólo a nivel gramatical, sino también en sus aspectos sociológico y psicológico. Tendríamos que considerar dónde estamos y quiénes son nuestros estudiantes. H.H. Stern nos dice:

> "Ya que la enseñanza de una lengua se orienta hacia la adquisición de las individualidades de una L2, esta teoría está obligada a operar con los conceptos psicológicos en el uso de la lengua y en su aprendizaje, y el pensamiento psicológico en estas formas es parte esencial de la teoría de la enseñanza de cualquier lengua" [Stern 1983, 332].

No es bastante con una enseñanza científica de la lengua, porque una clase es una correspondencia biunívoca -estudiante y profesor- donde ambos factores están en continua interacción creando un universo particular. Factores como la psicología y la sociología van a determinar nuestro proceso. Si no mantenemos estos principios, reduciremos *enormemente* los resultados de nuestro trabajo. De aquí nosotros podemos decir que la enseñanza de una lengua está determinada básicamente por factores sintácticos, semánticos y pragmáticos.

Hechas estas consideraciones quiero decir que el objetivo de mi comunicación es crear un modelo o fórmula que nos sirva para definir el uso del subjuntivo de cada proposición (o relator) en las oraciones dependientes considerando cuáles son sus funciones semánticas. Con ello lo único que pretendo es dejar a un lado la distinción latina entre *subjuntivo potencial* (duda, temor, emoción y posibilidad) y *subjuntivo optativo* (deseo, necesidad y voluntad), e intentar aplicar, o mejor dicho, poner en función de tres variables, como son el tiempo, el espacio y el modo, todo el campo de po-

ASELE. Actas III (1991). LUIS LUQUE TORO. El subjuntivo en tres funciones: Tiempo, espacio...
Centro Virtual Cervantes

sibilidades que en nuestra lengua presenta este modo. En estas tres funciones he englobado a algunos de los relatores que integran las proposiciones adverbiales creando una fórmula base y aplicando dicha fórmula a todos los relatores que cumplan la misma función.

1. Algunas consideraciones pedagógicas.

Quiero hacer constar la importancia que tiene en la enseñanza del subjuntivo el hecho de que pensemos a quién va dirigida esta enseñanza. No podemos olvidar que este modo, tan usado en español, en otras lenguas como el inglés, alemán o las lenguas latinas, no existe o apenas existe. Todo esto nos tiene que llevar a pensar en el momento de su explicación qué enfoque debe ser el más adecuado para que el alumno pueda integrarse en el uso que en español hacemos de él. Si pensamos que nuestros estudiantes son de nivel superior y que por supuesto ya conocen su empleo básico, podemos imaginar entonces que han aprendido una serie de reglas sintácticas y que a partir de ellas pueden hacer uso del subjuntivo, pese a que éste contraste con el uso que tiene en su lengua. Pero como dice R. T. Lakoff "para que alguien pueda enseñar con éxito una segunda lengua (de suerte que un hablante no nativo pueda emplear el idioma que así aprenda de una manera que recuerde a la de un hablante nativo, y no a la de un robot), será preciso *filiar las situaciones* en las que pueden usarse las formas de este tipo en un idioma dado" [Lakoff 1971].

Efectivamente esta *filiación de situaciones* nos tiene que llevar a pensar cuáles son las distintas funciones semánticas que caracterizan al subjuntivo en su relación de co-ocurrencia con los distintos relatores o cláusulas. Relator, modo y función podrían combinarse dando lugar a distintas estructuras. Veremos a continuación algunas de ellas:

a) Un relator, dos modos, tres funciones semánticas distintas: *como*. M. Moliner [1987] con valor adicional nos lo define como conjunción hipotética con el siguiente ejemplo:

"*Como* tardes, nos comeremos tu parte"

ASELE. Actas III (1991). LUIS LUQUE TORO. El subjuntivo en tres funciones: Tiempo, espacio...
Centro Virtual Cervantes

Pero, ¿podemos decir que se trata simplemente de una conjunción hipotética? Veamos algunos ejemplos:

- "*Como* no te des prisa, perderás el autobús"
- "*Como* me rompas los vasos, te vas a acordar"
- "*Como* no apruebes, no tendrás vacaciones"

Podemos concluir que además de la hipótesis se deja entrever una idea de *advertencia o amenaza* que va más allá de la simple hipótesis. Nuestra pregunta ahora debe ser cómo va el estudiante a filiar estos usos en su propia lengua. ¿Corresponde este relator exactamente al inglés *if,* al alemán *wenn*, o al francés *comme*?, ¿nos bastará sólo con hacer una traducción correcta? Quizá lo más difícil sea en este caso encontrar el *momento adecuado de uso* que para el extranjero se hace harto difícil. Podríamos establecer la siguiente regla:

[Condición, +advertencia] → [como + subjuntivo]

Esta regla podría ser un universal que abarcara un conjunto formado por una serie de subconjuntos cada uno representativo de una situación lo más aproximadamente sesgada. Dentro de esta regla podríamos establecer una familia integrada por relatores que respondieran al mismo esquema. Pensemos en *en cuanto*: "*En cuanto* te descuides, suspendes"

b) Un relator, dos modos, dos funciones semánticas idénticas: *de ahí que*. En este relator el valor consecutivo es evidente.
"Está triste; *de ahí que* no tenga ganas de salir"
María Moliner [1987] nos cita:
"El clima es seco; *de ahí que* no haya prados naturales"

Pero no olvidemos que este relator puede aparecernos también en indicativo (aunque el subjuntivo es más frecuente) y que su valor va a ser el mismo.
"Ha trabajado a destajo; *de ahí que ahora* está hecho polvo"

Explicar en este último ejemplo la presencia del indicativo se nos hace difícil. Podríamos justificarlo diciendo -a diferencia de los ejemplos ante-

ASELE. Actas III (1991). LUIS LUQUE TORO. El subjuntivo en tres funciones: Tiempo, espacio...
Centro Virtual Cervantes

riores en los que priva la idea de futuro- que en este último se trata de una consecuencia que es un resultado conectado con una acción inmediatamente anterior a la consecuencia. Estableceríamos de igual modo que en el caso anterior una regla que sería:

- [consecuencia, + futuro] → [de ahí que + subjuntivo]
- [consecuencia, + resultado] → [de ahí que + indicativo]

Una vez conocidas estas reglas sólo la perseverancia puede conseguir que el estudiante extranjero pueda conocer el uso de este relator en español.

c) Un relator, un modo, tres funciones semánticas distintas: *con tal que.*
Para caracterizar a *con tal que* vamos a estudiar sus funciones:
c.1 Valor condicional:
"Te prestaré el libro *con tal que* me lo devuelvas pronto".
c.2 Valor final:
"*Con tal que* te calles, te daré la pelota".
c.3 Valor restrictivo
"*Con tal que* tengamos salud, lo demás ya se arreglará". María Moliner [1987]

Sometiendo estos ejemplos a reglas de definición, tendríamos:

- c.1 [condición, + limitación] → [con tal que + subjuntivo]
- c.2 [finalidad, + limitación] → [con tal que + subjuntivo]
- c.3 [restricción, + limitación] → [con tal que + subjuntivo]

Creyendo que es uno de los relatores más importantes que presenta la lengua española en contraste con las otras lenguas y principalmente con el inglés (*provided that*), pienso que estamos aquí ante uno de esos casos en los que debemos fijar más nuestra atención ya que para los estudiantes extranjeros el análisis, no sólo sintáctico sino también semántico, presenta grandes dificultades. Como Lakoff [1971, 406] nos dice, se trataría de emparejar más dos lenguas que tiene una estructura sintáctica con muy poco en común.

ASELE. Actas III (1991). LUIS LUQUE TORO. El subjuntivo en tres funciones: Tiempo, espacio...
Centro Virtual Cervantes

d) Un relator, un modo, una función semántica: *a riesgo de que.*
El uso de *a riesgo de que* obedece a una fórmula simple que podemos explicar en el siguiente ejemplo:
"Conducen a gran velocidad *aun a riesgo de que* se maten"

En fórmulas de este tipo la *filiación de situaciones* es mayor y nuestra atención se tendría que centrar en el *contraste de uso* que presentan las distintas lenguas.

Formulando, tendríamos:

- [concesiva, + intensificativo] → [a riesgo de que +subjuntivo]

e) Dos relatores, un modo, una función semántica: *siquiera* y *aunque*.

En este punto me voy a centrar en el análisis de *siquiera* debido a los múltiples problemas que su uso crea a los estudiantes extranjeros. Como dice Coseriu "las lenguas no estructuran las mismas realidades y éstas son limitadas al mismo tiempo" [1936, 137].

Nunca más acertadas sus palabras al ser aplicadas a ejemplos como éste. Generalmente los estudiantes extranjeros traducen *siquiera* por *aunque*, traducción que puede ser equívoca si consideramos que aunque podemos admitirla, el caso contrario, es decir *aunque* por *siquiera* no es válido. No se cumple en lengua el principio matemático de que si "a" es igual a "b", entonces "b" será igual a "a". Digo esto porque la mayoría de los alumnos van -actuando como *robots*- a construir frases en las que usen *siquiera* en las mismas construcciones que *aunque*, lo cual queda bastante distante de la realidad. En la explicación de este relator serán importantes tanto el análisis del contraste de uso, como la concordancia de tiempos.

Veamos algunos ejemplos ilustrativos:

- ¡Dímelo, *siquiera* sea por última vez!
- ¡Déme algo, *aunque* sea una limosna!

ASELE. Actas III (1991). LUIS LUQUE TORO. El subjuntivo en tres funciones: Tiempo, espacio...
Centro Virtual Cervantes

Formulando este contraste, tendríamos:

- [concesiva, + intensificativo supremo]→[siquiera + subjuntivo]
- [concesiva, + futuro] → [aunque + subjuntivo]

Ambas fórmulas nos van a permitir que el alumno pueda acercarse a distinguir esas realidades de las que nos habla Coseriu.

2. Un intento de formulación.

El estudio de las proposiciones adverbiales puede llevarse a cabo intentando sistematizar mediante fórmulas las funciones semánticas que son propias de cada una de ellas. De todas las formulaciones hechas, he llegado a la conclusión de que en la atribución hecha a la oración dependiente, el atributo"± futuro", siempre aparece implícito ya directamente, ya mediante la atribución de limitación o de énfasis. Todo ello me ha llevado a reformular el uso del subjuntivo en este tipo de cláusulas haciéndolo depender de la idea de futuro que conllevan estos relatores.

Reformulando las estructuras analizadas, estableceríamos:

a. Función tiempo

En esta función englobaríamos aquellas estructuras determinadas *específicamente* por la idea de futuro, es decir, por la proyección de la acción hacia el futuro partiendo de un "presente vacío" o no incluido. Tendríamos pues:

- [condición, + limitación] → [con tal que + subjuntivo]

que correspondería a "te prestaré el libro *con tal que* me lo devuelvas pronto". Dicha estructura reformulada sería:

- R_t [condición, + limitación] → + S

que significa que "todo relator en función del tiempo [condición, + limitación] va a implicar obligatoriamente subjuntivo y sólo subjuntivo".

ASELE. Actas III (1991). LUIS LUQUE TORO. El subjuntivo en tres funciones: Tiempo, espacio...
Centro Virtual Cervantes

Esta fórmula se podría aplicar a cualquier relator que cumpliera la misma función, aunque variara la función tiempo. Incluiríamos en esta limitación de uso del subjuntivo las siguientes estructuras:

- [condición, + advertencia] → [como + subjuntivo]
- [concesiva + intensificativo supremo] → [siquiera + subjuntivo]
- [concesiva + futuro] → [aunque + subjuntivo]

b. Función espacio

En esta función nos vamos a encontrar con la posibilidad de utilizar tanto subjuntivo, como indicativo con un mismo relator. El uso de uno u otro modo va a a depender del matiz oracional. Las estructuras serían:

- [consecuencia, + futuro] → [de ahí que + subjuntivo]
- [consecuencia, + resultado] → [de ahí que + indicativo]

que corresponden a:

" Está triste; de ahí que no tenga ganas de salir" y
" Ha trabajado a destajo; de ahí que ahora está hecho polvo"

que podríamos reformular del siguiente modo:

- R_e [consecuencia, + futuro] → + S y
- R_e [consecuencia, + resultado] → + I

En la interpretación de estas fórmulas el relator viene dado en función del espacio [consecuencia, + futuro] y [consecuencia, + resultado] y el modo exigido, como podemos observar, es distinto en cada caso.

c. Función modo

Distingo esta función de la función tiempo por el hecho de que, en este caso, la acción proyectada hacia el futuro parte de un "presente completo" o incluido en el desarrollo de la acción. Es este "presente completo" el que confiere el valor modal a las estructuras analizadas. Incluiríamos entonces:

ASELE. Actas III (1991). LUIS LUQUE TORO. El subjuntivo en tres funciones: Tiempo, espacio...
Centro Virtual Cervantes

- [finalidad, + limitación] → [con tal que + subjuntivo]
- [restricción, + limitación] → [con tal que + subjuntivo]
- [concesiva, + intensificativo] → [a riesgo de que + subjuntivo]

En todos estos casos la oración introducida por el relator adquiere un valor modal, ya que es ésta la condición exigida para que se realice la oración principal. Estas estructuras reformuladas quedarían:

- R_m [finalidad, + limitación] → + S
- R_m [restricción, + limitación] → + S
- R_m [concesiva, + intensificativo] → + S

En este caso el relator modal expresado como [finalidad, + limitación], [restricción, + limitación] y [concesiva, + intensificativo] va a implicar necesariamente el uso del subjuntivo.

3. Conclusión.

Mi propósito con este trabajo ha sido desarrollar los resultados de mi propia experiencia en una clase enseñando el español como L2 y en un punto concreto como es el subjuntivo.

He deducido que su enseñanza es un proceso difícil y complicado que obliga al profesor a un gran conocimiento de los puntos que se van a tratar, pero en una clase, como anteriormente he dicho, hay dos componentes que interactúan continuamente y que si los tenemos en cuenta evitaremos que la clase llegue a ser un monólogo. Es por lo tanto necesario crear una atmósfera afectiva. Esta dimensión la podemos lograr analizando las distintas funciones semánticas que en cada caso proyecta cada relator. B. Spolsky nos dice que: "estamos obligados a confrontar aquellas ideas que Fries y Lado sugirieron. La toma de conciencia para el estudiante de una lengua extranjera, de las diferencias y similitudes entre su propia lengua y la lengua que intenta aprender" [Spolsky 1989, 136].

Concluyo enumerando aquellos puntos que en el estudio de las proposiciones adverbiales debemos explotar en una clase:

ASELE. Actas III (1991). LUIS LUQUE TORO. El subjuntivo en tres funciones: Tiempo, espacio...
Centro Virtual Cervantes

a. Una mejor asimilación de las proposiciones atendiendo a todas sus posibles acepciones.
b. Su uso correcto contrastando situaciones.
c. Una mayor facilidad para su uso.
d. La necesidad de frases prácticas para su mantenimiento en la conversación.

BIBLIOGRAFÍA.

- COSERIU, E., 1977, *Principios de Semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- LAKOFF, R.T., 1971, *Language in context*, Filmore.
- MOLINER, M., 1987, *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Gredos.
- SPOLSKY, B., 1989, *Conditions for second language learning*, Oxford University Press.
- STERN H.H., 1983, *Fundamental concepts of language teaching*, Oxford University Press.

ASELE. Actas III (1991). LUIS LUQUE TORO. El subjuntivo en tres funciones: Tiempo, espacio...
Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes